

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD
ESPADAFOR MAS, ENCARNACIÓN	Reino Unido
FERNANDEZ ARCOS, IRENE	Dinamarca
FERNÁNDEZ DULCE, VICTORIA	Francia
FERNANDEZ GÓMEZ, LORENA	Reino Unido
FERNANDEZ PEÑA, MARIA ISABEL	Dinamarca
GALVÍN PEREA, MARIANO	Islandia
GARCÍA JARAMILLO, CRISTINA	Grecia
GARCÍA JARAMILLO, CRISTINA	Portugal
GARRIDO RIVERA, INMACULADA	Francia
GIMENO FERNÁNDEZ, JAVIER	Países Bajos
GONZÁLEZ CERVERA, ANDRÉS	Reino Unido
GUZMAN FRANCO, ANTONIO F.	Alemania
HEREDIA GALIÁN, MARIA JOSEFA	Reino Unido
HERRERA ORTIZ, ALBERTO LUIS	Francia
IRIARTE PUERTAS, INMACULADA	Irlanda
JIMENEZ MARTINEZ, GREGORIO	Grecia
JIMENEZ MARTINEZ, GREGORIO	Portugal
JIMÉNEZ ZAMBRANA, MARÍA DEL PILAR	Reino Unido
JURADO GONZALEZ, MARIA DEL MAR	Reino Unido
LEÓN GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	Chequia
LOPEZ RAMIREZ, CAROLINA	Suecia
LUPIÁÑEZ BARRIONUEVO, JOSÉ	Irlanda
MANZANO ANCHILLA, MARGARITA	Irlanda
MARQUEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	Dinamarca
MEJIAS ROQUE, ANTONIO JESUS	Chequia
MORA LÓPEZ, ENRIQUE	Reino Unido
MUÑOZ BELTRÁN, ELOÍSA	Irlanda
MUÑOZ MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL	Reino Unido
NIEVA RUBIO, Mª CARMEN	Reino Unido
ORDÓÑES CARBAJO, Mª JOSÉ	Francia
PINEDA OLIVER, AGUILA	Reino Unido
RINCÓN PÉREZ, EUGENIO	Países Bajos
RODRIGUEZ MARTÍN, CLEMENTINA	Reino Unido
RODRIGUEZ RUIZ, ELENA	Francia
ROJAS RETAMOSA, DENISE	Francia
ROMERO DIAZ-SANTOS, CARMEN	Grecia
ROMERO MOÑUX, MARIA JESUS	Alemania
RUIZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	Francia
RUIZ MORENO, Mª TERESA	Malta
SÁNCHEZ MANCERA, ISABEL Mª	Alemania
SANTOS SANZ, JOSE LUIS	Francia
VELAZQUEZ CLAVIJO, JOSEFA	Alemania
BARQUERO FERNANDEZ, ROSA MARIA	Alemania
SALGADO FERNÁNDEZ, TERESA	Reino Unido

ANEXO III

CANDIDATURAS RECHAZADAS

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
CRIBADO FERNÁNDEZ, JUAN MANUEL	Finlandia	Es de EOJ. Pasa a Grundtvig 3.
CASAS ÚBEDA, Mª CARMEN	Francia	Excluida. Curso Junio 2005
CASAS GONZÁLEZ, ANTONIO	Reino Unido	Excluido. Curso Junio 2005
CUADRADO RUIZ, MARIA LUISA	Reino Unido	Excluida. Curso Junio 2005
DOÑA ALCAIDE, JESUS	España	Curso en España
CASAS CANO, MARIA CARMEN	Reino Unido	Excluida. No 3 años de servicio
LÓPEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	Italia	Excluido. Comenius 2.2.C 2003
BALMASEDA DEL CAMPO, ASUNCIÓN	Reino Unido	Excluida Comenius 2.2.C 2002
CARRANZA TOVAL, PALMIRA	Italia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
CARRILLO MARTÍNEZ, INMACULADA	Irlanda	Excluida. No 3 años de servicio
LÁZARO RENDÓN, ANA Mª	Reino Unido	Excluida. Comenius 2.2.C 2004
LOPEZ CORTES, OTILIA INES	Alemania	Excluida. Comenius 2.2.C 2004
MARENTE MACIAS, MARIA PILAR	Francia	Excluida. Comenius 2.2.C 2004
MARQUEZ GONZÁLEZ, MARIA DOLORES	Italia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
MONTAÑO RODRIGUEZ, ROSARIO	Italia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
MONTILLA CASTILLO, RAFAEL	Chequia	Excluido. Fuera de Plazo
MORENO CAPADO, ANGIUSTIAS MARIA	Francia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
MORENO SERRANO, Mª MERCEDES	Francia	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
ONIEVA ZAFRA, MARIA DOLORES	Países Bajos	Excluido. No 3 años de servicio
ONIEVA ZAFRA, MARIA DOLORES	Italia	Excluido. No 3 años de servicio
PÉREZ TRUJILLO, JOSE MANUEL	Francia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
RIVAS RUIZ, MÓNICA	Malta	Excluida. No 3 años de servicio
RODRIGUEZ BORRERO, MANUELA	Alemania	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
RODRIGUEZ PRETEL, GUSTAVO	Países Bajos	Excluido. No 3 años de servicio
ROMERO RUIZ, MARIA JOSÉ	Portugal	Excluida. No 3 años de servicio
RUBIO HERRERO, ELOY	Italia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
SÁNCHEZ ESPAÑA, PATRICIA	Reino Unido	Excluido. No 3 años de servicio
TORREIRA LEAL, FRANCISCO	Francia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002
TORRES PERAL, Mª DEL CARMEN	Francia	Excluido. Comenius 2.2.C 2002

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
URBAN CARMONA, ANA	Italia	Excluida. No 3 años de servicio
VÍLCHEZ VERA, Mª ANGELES	Reino Unido	Excluida. No 3 años de servicio
WAMBA DOUGGOD, LYDIA	Alemania	Excluida. Comenius 2.2.C 2002
DEL RIO ORTIZ, ERMINDA	Francia	Excluida. Grundtvig 3 2005
CANO HERNÁNDEZ, JAUN ANTONIO	Reino Unido	Pasa a Grundtvig 3

RENUNCIAS

SOLICITANTE	PAÍS ACTIVIDAD	MOTIVO DE EXCLUSION
RUIZ GUERRERO, CRISTINA	Francia	RENUNCIA
BRIOSO CORNEJO, Mª CRISTINA	Alemania	RENUNCIA
GARCÍA MESA, ANA MARIA	Irlanda	RENUNCIA
CERES RUIZ, CONCEPCION	Francia	RENUNCIA
CAMPOS GONZÁLEZ, MARIA ELISA	Reino Unido	RENUNCIA
GUERRERO PEREGRINO, MARIA ISABEL	Alemania	RENUNCIA
OLMO OSUNA, MARIA JOSÉ	Francia	RENUNCIA
RODRIGUEZ BOCANEGRA, MANUEL	Alemania	RENUNCIA
DE LA TORRE GARCIA, MARIA DOLORES	Francia	RENUNCIA
AGUILAR MONTESINOS, FRANCISCO	Portugal	RENUNCIA
JIMENEZ DE CISNEROS ANGIITA, MANUELA	Reino Unido	RENUNCIA
ALCAZAR ATIENZA, FRANCISCA	Alemania	RENUNCIA
RUIZ GARCIA, MARIA- LUISA	Alemania	RENUNCIA
CORNEJO PÉREZ, JOSEFA	Francia	RENUNCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de junio de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados en los que se desarrollará el programa bilingüe (BOJA núm. 134, de 12.7.2005).

Advertidos errores en los Anexos I y II de la Resolución de 29 de junio de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados en los que se desarrollará el programa bilingüe (BOJA núm. 134, de 12 de julio), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1. En el Anexo I, página número 81, en el que figura la relación de proyectos bilingües seleccionados en la provincia de Cádiz.

Donde dice:

Código de centro	Denominación	Localidad	Idioma de la sección
11700718	IES La Jarcia	Puerto Real	Inglés

Debe decir:

Código de centro	Denominación	Localidad	Idioma de la sección
11700718	IES La Jarcia	Puerto Real	Francés

2. En el Anexo II, página número 82, en el que figura la relación de centros de nueva creación autorizados como Centros Bilingües, en la provincia de Sevilla debe añadirse a dicha relación:

Código de centro	Denominación	Localidad	Idioma de la sección
41008362	CEIP	Sevilla	Francés

Sevilla, 27 de julio de 2005

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 179/2005, de 19 de julio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, como Patrimonio Mueble, la escultura romana denominada Thoracata de Montoro, sita en Montoro (Córdoba).

1. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 12.3, refiriéndose a los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, establece, entre ellos, el de afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales

y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad; atribuyendo a la misma, en el artículo 13.27, la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico. En este sentido el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de dicha Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Así, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, el titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del mismo Reglamento, a este último dicha declaración.

II. La escultura romana conocida como Thoracata de Montoro por su tipología, fue hallada fortuitamente el 24 de octubre de 1989 en el transcurso de unas obras en la calle Cervantes, núm. 22, de dicha localidad cordobesa. Desde un primer momento, se constató el enorme interés arqueológico, artístico, iconográfico e histórico de la pieza, que pudo representar a un emperador o bien a un alto dignatario político o militar. El resto conservado, datable entre los años 97 y 117 d.C., es de mármol blanco cincelado y pulido en sus dos caras. Representa a dicho personaje con manto y coraza con lambrequines, probablemente, de pie en actitud de arenga. La coraza, excelentemente decorada con iconografía de Victorias aladas y figuras sedentes, probablemente representaciones de Oceanus y Tellus, otorga un importante rango artístico al bien que lo relaciona con otras esculturas militares de indudable valor, como otra procedente de Montoro de la Colección del Marqués de Loring en Málaga, la de la Villa Albani en Roma, la del Museo Nacional de Roma o la del Museo de Ostia, todas las cuales pudieran conformar un grupo de figuras esculpidas salido de un mismo taller romano de la época de Trajano, cuando este tipo de producciones refuerzan su funcionalidad propagandística de la grandeza política y militar de la institución imperial. Todas estas características justifican plenamente su declaración como Bien de Interés Cultural.

III. Por Resolución de 15 de febrero de 1990 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 23, de 16 de marzo de 1990 y BOE núm. 71, de 23 de marzo de 1990), se incoó expediente de declaración como Bien de Interés Cultural a favor del bien mueble denominado Thoracata de Montoro, ubicado en el Museo Municipal de la localidad de Montoro (Córdoba).

En la tramitación del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, ha emitido informe favorable a la declaración la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, con fecha de 16 de septiembre de 2004. Y de acuerdo con la legislación vigente, se cumplió el trámite de audiencia a los interesados, no habiéndose presentado alegación alguna.

Terminada la instrucción del expediente, procede la declaración de Bien de Interés Cultural, como Patrimonio Mueble, de la escultura romana denominada Thoracata de Montoro, sita en Montoro (Córdoba), según lo previsto en el artículo 27 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 19/1995, de 7 de febrero,

la inclusión del mismo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a), 9.1 y 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico Andaluz, a propuesta de la titular de la Consejería de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de julio de 2005.

ACUERDA

Primero. Declarar Bien de Interés Cultural como Patrimonio Mueble, la escultura romana denominada Thoracata de Montoro, sita en Montoro (Córdoba).

Segundo. Inscribir este Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y en el Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer, potestativamente, desde el día siguiente al de su notificación, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de julio de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

ANEXO

Denominación: Thoracata de Montoro.

Clasificación: Escultura.

Materia: Mármol blanco.

Técnica: Cincelado y pulido.

Dimensiones: 130 x 63 x 42 cm.

Autor: Desconocido.

Cronología: 97-117 d.C.

Localización: Museo Municipal de Montoro.

Descripción: Resto de escultura imperial (torso, brazo izquierdo sin mano, arranque del húmero derecho y parte de fémur derecho) con coraza y lambrequines con manto hasta la cintura. En el hombro izquierdo se observa la manga corta del colubium sobre la que se coloca directamente la coraza. El manto aparece recogido en el hombro derecho con una fíbula con forma de rosetón cayendo hasta la cintura en la parte posterior. En el hombro derecho, casi cubierto por el manto, aparece el humeral. Por la trayectoria del arranque del brazo derecho y el avance de la pierna derecha, el personaje representado estaría de pie en actitud de arenga. El pectoral de la coraza aparece decorado con escenas figurativas: dos victorias aladas afrontadas a un candelabro en la zona superior y dos figuras sedentes, peor conservadas, enmarcadas con roleos en la zona inferior, que se podrían relacionar con representaciones de Oceanus y Tellus según otras esculturas de este tipo con las que ésta se relaciona formal e iconográ-

ficamente. Los lambrequines están dispuestos en dos hileras, su decoración está mejor conservada en los correspondientes a la parte trasera, que presentan flores de cuatro pétalos. Las launas están bien conservadas siendo visible el galón de flecos.

Junto al brazo izquierdo se aprecia un posible balteus o correa de cuero que serviría para la sujeción de una espada corta que, aunque es característica de la tropa, también puede ser usada en esculturas imperiales de tipología militar.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 3035/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 231/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Adquisición de un nuevo producto antivirus de protección local para equipos de usuario y servidores».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Plazo de ejecución: 2 meses, a partir de la fecha de formalización del contrato y 2 años de mantenimiento.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos sesenta mil euros (260.000,00 €).
5. Garantía provisional cinco mil doscientos euros (5.200,00 €).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 031 960.
 - e) Telefax: 955 031 801.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del octavo día siguiente a la publicación de este anuncio. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente contrato de consultoría y asistencia, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación

del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.
2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
3. Localidad y código postal: Sevilla-41071.
4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: patriciam.rodrigo@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.
 - c) Localidad: Sevilla, 41071.
 - d) Fecha: A las 10,30 horas del 12 de septiembre de 2005.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. Página web de información: www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica.

Sevilla, 27 de julio de 2005.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortíz.

RESOLUCION de 27 de julio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato que se indica. (PD. 3036/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.